



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXII**

Morelia, Mich., Miércoles 10 de Mayo de 2023

**NÚM. 90**

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores Infonavit, frente a María Guadalupe Cruz Romero... 1
- J.S.C.H. Promueve El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores Infonavit, frente a Carlos Bucio Aguilar..... 2

#### DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA NOTIFICACIÓN

- Promueve H. Ayuntamiento de Sahuayo, Michoacán, notificación de Eva Yeo Núñez..... 2

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Uruapan, Michoacán.

#### CONVÓQUENSE POSTORES.

Por auto de 31 treinta y uno de marzo del año en curso, dictado dentro del Juicio 188/2018, Sumario Civil Hipotecario, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES INFONAVIT, frente a MARÍA GUADALUPE CRUZ ROMERO, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el inmueble dado en garantía hipotecaria consistente en:

La totalidad de la casa marcada con el número exterior 129, interior 3 tres, de la calle Juata, construida en condominio en el lote número 2, manzana 6, del conjunto habitacional San Pablo, ubicado al norte de la tenencia de Jucutacato, municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$683,000.00, siendo postura legal la

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

#### Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

#### Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

que cubran las 2/3 parte de dicho valor y señala para el remate las 13:00 trece horas el día 25 veinticinco de mayo de 2023, en este Juzgado ubicado en avenida Juárez, número 1078, primer piso, de la colonia La Magdalena de esta ciudad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 edictos de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad, cuando menos 7 días antes de la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 13 trece de abril de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. José Francisco Godínez Fernández.

44150193390-25-04-23

85-90-95

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el expediente 1427/2014, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), frente a CARLOS BUCIO AGUILAR, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, respecto de la totalidad de la casa habitación ubicada en la calle Tzetzangari, número 32 treinta y dos, lote número 16 dieciséis, manzana A, del conjunto habitacional Gandarillas I, del municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio en el Estado bajo número 22, tomo 2211, en favor de Carlos Bucio Aguilar.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 2 dos de junio del año en curso.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base de remate la cantidad de \$584,000.00

Quinientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, y es postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Uruapan, Michoacán, 12 doce de abril de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Edgar Onofre Vargas Reyes.

44150193372-25-04-23

85-90-95

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Michoacán.

Sahuayo, Michoacán, 25 veinticinco de abril de 2023.

Por este conducto, hago de su conocimiento que con fecha 24 veinticuatro de abril de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente 136/2023, Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuum, promovido por el H. Ayuntamiento de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán, en términos del auto de fecha 24 veinticuatro de abril de 2023 dos mil veintitrés, se ordena la notificación de EVA YEO NÚÑEZ a través de sus presuntos herederos, por medio de edictos, los cuales se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado, a fin de que dentro del término de 1 un mes contado a partir de la primera publicación, comparezcan ante esta presencia judicial a producir su contestación, apercibiéndoles que de no hacerlo se dará por contestada la misma en sentido negativo, en la inteligencia de que las copias de traslado quedaran a disposición en la Secretaría de éste Juzgado, así como para que señale domicilio para recibir notificaciones en el lugar de ubicación de este Tribunal, apercibiéndoles que de no hacerlo las subsecuentes se le harán en los términos legalmente previstos.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado, término que empezará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Lic. Pablo Flores González.

40003023229-28-04-23

89-90-91